



**ESCUELA DE  
POST GRADO**  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**TESIS**

**CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LA APLICACIÓN DE LOS  
PACTOS COLECTIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CHICLAYO (AÑOS 2010 – 2013)**

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER  
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORES:**

**Br. PEPE PURISACA VIGIL  
Br. SEGUNDO TEODORO VARGAS PÉREZ**

**ASESOR:**

**Dr. MAX FERNANDO URBINA CÁRDENAS**

**CHICLAYO – PERÚ**

**2014**

## DEDICATORIA

A mi esposa Marianela y a mis hijos Vanessa,  
Kike y David, motor de mi existencia.

In memoriam: A mi padre Juan Augusto,  
que desde el cielo ilumina mis pasos cada día.

Los autores.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad César Vallejo, a todos los docentes,  
y en especial al Dr. Max Fernando Urbina Cárdenas,  
por su dedicación y comprensión  
en la elaboración del presente trabajo  
de investigación.

Los Autores.

## **PRESENTACIÓN**

El equipo investigador presenta a la comunidad educativa ya los operadores de la gestión pública la tesis titulada "CONSECUENCIAS JURIDICAS DE LA APLICACIÓN DE LOS PACTOS COLECTIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO (AÑO 2010-2013), a fin de determinar las consecuencias jurídicas de la aplicación de los pactos colectivos en la Municipalidad Provincial de Chiclayo – año 2010-2013, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el grado de Magister.

El informe de tesis tiene cinco capítulos. En el primer capítulo se expone el planteamiento del problema y su formulación, la justificación, limitaciones, antecedentes, así como el objetivo general y los objetivos específicos.

En el segundo capítulo se trata sobre el marco teórico de la investigación, en el tercer capítulo se expone el marco metodológico del estudio, en el cuarto capítulo se realiza la descripción y discusión de los resultados y en el quinto y último capítulo se presentan las conclusiones y sugerencias.

Esperamos que este trabajo de investigación sea una luz en el camino de otras investigaciones que se aborden sobre este tema tan controversial.

Los Autores.

## CONTENIDO

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Presentación	
Resumen	
Abstract	
Introducción	
CAPÍTULO I: Problema de Investigación .....	1
1.1. Planteamiento del problema .....	2
1.2. Formulación del problema .....	5
1.3. Justificación .....	6
1.4. Limitaciones .....	7
1.5. Antecedentes .....	8
1.6. Objetivos .....	10
1.7. General .....	10
1.8. Específicos .....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	11
2.1. La negociación colectiva en el Perú .....	12
2.2. La Negociación Colectiva en el sector público .....	13
2.3. Ejercicio de la negociación colectiva por los trabajadores públicos .....	15
2.4. Marco normativo de la negociación colectiva en el sector público .....	16
2.5. El ejercicio del derecho de negociación colectiva en los gobiernos locales. 17	
2.5.1. Representación sindical .....	17
2.5.2. Trámite de la negociación colectiva .....	18
2.6. Tratamiento de las leyes de presupuesto anual al derecho de negociación colectiva .....	19
2.7. El Tribunal Constitucional y la negociación colectiva en los gobiernos locales...	30
2.8. De la eficacia de los pactos colectivos .....	31
2.9. De la invalidez de los pactos colectivos .....	32
2.10. Marco Conceptual .....	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	36
3.1. Hipótesis .....	37

3.2. Variables .....	37
3.2.1. Definición conceptual .....	37
3.2.2. Definición operacional .....	37
3.3. Metodología .....	39
3.3.1. Tipo de estudio .....	39
3.3.2. Diseño de estudio .....	39
3.4. Población, muestra y muestreo .....	39
3.4.1. Población .....	39
3.4.2. Muestra .....	39
3.5. Métodos de investigación .....	40
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	40
3.6.1. Técnicas .....	40
3.6.2. Instrumentos .....	40
3.6.3. Procedimiento de recolección de datos .....	41
3.7. Método de análisis de datos .....	41
 CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....	 42
4.1. Descripción .....	43
4.2. Discusión .....	60
 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....	 86
5.1. Conclusiones .....	84
5.2. Sugerencias .....	85
 CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	 86
 ANEXOS:	
01: Ficha de análisis de datos	
02: Acta de comisión paritaria 2011	
03: Acta de comisión paritaria 2012	
04: Acta de comisión paritaria 2013	

## RESUMEN

A pesar que el estado a través de las leyes del presupuesto desde 1993 prohíbe el aumento de remuneraciones, bonificaciones y gratificaciones, las municipalidades continúan realizando negociaciones colectivas otorgando mejoras remunerativas, que están fuera del marco legal. Ante la vulneración sistemática de la normativa presupuestal, debido al poder de los sindicatos y la complicidad de los funcionarios municipales, que finalmente se benefician con estos acuerdos ilegales, se propuso investigar la praxis de las autoridades municipales y el sindicato de trabajadores de la ciudad de Chiclayo, a fin de determinar su validez y consecuente eficacia de los acuerdos adoptados.

El estudio se enmarcó en las negociaciones colectivas llevadas a cabo desde el año 2010 al 2013 entre la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Sindicato Provincial de Trabajadores Municipales de Chiclayo – SIPTRAMUNCH, aun con las limitaciones encontradas, respecto al secretismo de ambas partes y la no celebración de pacto alguno en el año 2010.

Al ser un estudio descriptivo explicativo, se utilizó el método exegético y el dogmático jurídico, se analizaron los acuerdos finales de la negociación a la luz de la normatividad, llegando a la conclusión que los acuerdos adoptados respecto al incremento de remuneraciones, bonificaciones, gratificaciones son nulos de pleno de derecho, por ende ineficaces, mientras que los acuerdos adoptados respecto a la condiciones de trabajo si son válidos en tanto que no vulneran la normatividad legal al respecto, recomendando a los operadores municipales el respeto irrestricto de la ley.

## ABSTRACT

Despite the state in the budget law from 1993 prohibit the increasment of the salaries, bonuses and gratuities, the municipalities celebrate collective agreement grantint remunerative improvements, out of the law. To the systematic violation of the budget law, because of the union power and the city officials complicity, that obtain the benefits of these illegal agreement, it was proposed to investigate the practice of the municipal authorities and the Chiclayo workers provincial union, to determinate the validity and effectiveness of the agreement.

The study framed the collective agreement from 2010 to 3013, celebrates between the municipality and the Chiclayo workers provincial union – SIPTRAMUNCH, dragging secrecy of both parts and the absence of 2010 collective agreement.

As an explanatory descriptive study, it was used the exegetical and legal dogmatic method, the negotiation of final agreements were analyzed in light of the regulations, concluding that the agreements reached regarding increased wages, bonuses , perks are automatically void of law, by thus ineffective, whereas the resolutions adopted regarding working conditions if they are valid while not infringing the legal norms in this area , municipal operators recommending full respect of the law.